

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	377540
Número de orden de compra a modificar:	79992

Entidad compradora:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Nombre del solicitante:	Gloria Stella Caballero Rodriguez
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

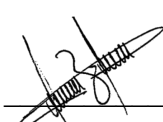
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-20 14:51:02

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 79992 SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

VEGA NAVARRO
CIELO
ALEXANDRA

Firmado digitalmente por
VEGA NAVARRO CIELO
ALEXANDRA
Fecha: 2023.09.29
15:18:56 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Documento: 52.837.526



Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249

CONTRATO NO. 79992

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO Subdirectora de Compras y Contratos nombrada mediante Resolución N° 000113 del 27 de Julio de 2023 actuando como ordenadora del gasto y delegada para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la Resolución No. 000089 del 03 de septiembre de 2021, y por otra parte **MAURICIO RUGE MURCIA** identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del contratista **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**, acordamos liquidar el contrato N° orden de compra 79992, previas las siguientes.

CONSTANCIAS

1. **INFORMACIÓN GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	79992	Fecha de suscripción:	06/12/2021
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Riohacha		
Contratista:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NIT 900.562.598-8		
Valor del contrato:	\$180.238.542,82	Plazo del contrato:	30/11/2022
Fecha de acta inicio:	06/12/2021	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Fecha aprobación de garantías:	03/12/2021		
CDP:	34121 por \$1.862.600.245,36 16522 por \$ 105.289.287.50	Fecha CDP:	34121 del 21/06/2021 16522 del 04/01/2022
CRP:	213121 por \$15.022.241,32 9422 por \$ 105.289.287.50	Fecha CRP:	213121 del 25/11/2021 9422 del 04/01/2022
Modificaciones contractuales:	El contrato en mención solo tuvo una modificación en adición y prórroga para cubrir los meses hasta la elaboración del nuevo contrato.		
Valor de la adición del contrato:	\$ 59.927.014	Valor final del contrato:	\$ 180.238.542,82
Prórroga:	4 meses	Fecha de terminación del contrato:	30/11/2022
Fecha finalización:	30/11/2022		
Nombre del Supervisor y periodos	DAVID ALEXANDER SANCHEZ MUÑOZ Director de impuestos y aduanas seccional Riohacha		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
75839422	30/03/2022	\$14.926.303
114390122	04/05/2022	\$13.650.567
86150222	06/04/2022	\$14.613.316
125903122	12/05/2022	\$14.969.020
146566522	31/05/2022	\$15.327.249
222115922	27/07/2022	\$16.101.568
254457422	24/08/2022	\$13.712.928
302144722	26/09/2022	\$15.539.276
313476122	30/09/2022	\$16.440.284
374528822	24/11/2022	\$14.975.561
25177223	08/02/2023	\$15.010.837
443700322	28/12/2022	\$14.051.302
TOTAL		\$ 179.318.211

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$180.238.542,82
Valor total ejecutado:	\$179.318.211
Valor total pagos efectuados:	\$179.318.211
Saldo a favor del contratista:	\$0

A la fecha además existe un saldo a liberar por la suma de *Novecientos veinte mil trescientos treinta y un mil pesos con ochenta y dos centavos (920.331,82)*, según informe del supervisor, de fecha 15 de septiembre de 2023

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 21-44-101369621 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 79992 y su vigencia es hasta el día 30/11/2025 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

Adicionalmente el mismo Contratista constituyó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101177420 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de

seguros: SEGUROS DEL ESTADO a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No. 79992 y su vigencia es hasta el día 30/11/2022 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final desupervisión.

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.
7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Informe final del **Supervisor**
- Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
- Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato NO. 79992 suscrito entre la **DIAN** y **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de *Novecientos veinte mil trescientos treinta y un mil pesos con ochenta y dos centavos (920.331,82)*, por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Ordenar el pago a favor del CONTRATISTA la suma de Cero pesos M/cte \$ (0.00), por concepto de recursos ejecutados, previa presentación de los requisitos establecidos en el contrato, en concordancia con el procedimiento establecido por la Subdirección Financiera de la entidad o quien haga sus veces, incluyendo el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

CUARTO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 79992, y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Riohacha- La Guajira, a los 22 días del mes de septiembre de 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

VEGA NAVARRO
CIELO
ALEXANDRA
Firmado digitalmente
por VEGA NAVARRO
CIELO ALEXANDRA
Fecha: 2023.09.29
15:18:23 -05'00'

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO

Ordenador del gasto

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Por el Contratista

Mauricio Ruge Murcia
C.C 91.260.249
Representante Legal



DAVID ALEXANDER SANCHEZ MUÑOZ

Supervisor de la orden de compra N°79992

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha



Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría

